RESOLUCION N° 963/2012

Bella Vista, 13 de Abril de 2.012.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA CON PROVISION DE REPUESTOS A FAVOR DE LA FIRMA "AGROMEC" DEL SEÑOR VIDAL GONZALEZ.-

VISTO: La conformidad de la Intendencia al dictamen elevado a la misma recomendando la adjudicación por contratación directa, y

CONSIDERANDO: La necesidad de contar con dichos bienes para el buen funcionamiento de vehículos y maquinarias municipales y que la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la adjudicación de la contratación directa para el mantenimiento de vehículos y maquinarias con provisión de repuestos, a la empresa citada más arriba, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 y su decreto reglamentario.-

POR TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA, ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1.- **ADJUDICAR** a favor de la firma **"AGROMEC" DEL SEÑOR VIDAL GONZALEZ, para el mantenimiento de vehículos con provisión de repuestos a los vehículos y maquinarias propiedad de la Municipalidad, conforme a los siguientes lotes: a) Lote N° 01 "Mantenimiento de Maquinarias"**: por un monto mínimo de Guaranies doce millones quinientos mil (Gs. 12.500.000) y un monto máximo de Guaranies veinte y cinco millones (Gs. 25.000.000) el cual comprende la reparación y mantenimiento con provisión de repuestos de: a.1) Una Motoniveladora Marca Caterpillar, modelo 120K, del año 2010, por un monto mínimo de Gs. 5.000.000 y un monto máximo de Gs. 10.000.000; a.2) Una retroexcavadora, marca JCB Modelo 3C 4TPLUS 4x4 Año 2007 por un monto mínimo de Gs. 5.000.000 y un monto máximo de Gs. 10.000.000; a.3) Un tractor Agrícola: Marca Massey Ferguson, Modelo 2625, año 2011 por un monto mínimo de Gs. 2.5000.000 y un monto máximo de Gs. 5.000.000. **b) Lote N° 02 "Mantenimiento de Camiones"**: por un monto mínimo de Guaranies cinco millones (Gs. 5.000.000) y un monto máximo de Guaranies diez millones (Gs. 10.000.000) el cual comprende la reparación y mantenimiento con provisión de repuestos de: **b.1)** Un camión marca Chevrolet Modelo 5-90, año 2005, por un monto mínimo de Gs. 2.500.000 y un monto máximo de Gs. 5.000.000; **b.2)** Un camión volquete marca WAW año 2010 por un monto mínimo de Gs. 2.500.000 y un monto [illegible] 5.000.000 y; **Lote N° 03 "Mantenimiento de Camio[illegible]** monto mínimo de Guaranies cinco millones (Gs.

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

monto máximo de Guaranies diez millones (Gs. 10.000.000) lo cual compres la reparación y mantenimiento con provisión de repuestos de una camioneta Chevrolet. Al efecto será firmado un contrato por dichos montos, conforme al Dictamen N° 09/2012 de fecha 12/04/2012 emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones.-

Art. 2.- COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido archivar.-

Cynthia Schöller
Secretaria Municipal

Digno Müller
Intendente Municipal

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional